



Ayuntamiento de la Villa de Bernardos
(Segovia)

NOTA DE PRENSA

COMPOSTAJE DE RESTOS VEGETALES

Siguiendo los objetivos del programa de compostaje municipal para contribuir a la economía circular y al desarrollo sostenible de los municipios, comunicamos la posibilidad de **solicitar sacas para almacenar los restos vegetales**, que serán recogidos posteriormente por los servicios municipales.

- Las sacas son propiedad del Ayuntamiento de Bernardos, que facilita a sus vecinos mediante un sistema de alquiler. El precio, conforme se regula en el artículo 8, será de **10,00 € al año/saca**. En este precio se incluye el servicio de gestión, retirada y depósito.
- Los usuarios del servicio pueden **solicitar y recoger** en el mismo Ayuntamiento las sacas que deseen, según los restos vegetales que necesiten retirar.
- Cuando las sacas estén llenas, se depositarán en la puerta del domicilio y, **previa llamada al Ayuntamiento** con una semana de antelación, los operarios pasarán a recogerla. El servicio se realizará un día por semana.
- Aquellos vecinos que deseen depositar los residuos vegetales **por sus propios medios** lo podrán realizar como venían haciendo habitualmente.
- Se depositará en la saca césped y restos de siega, hojas, flores, restos de poda de árboles, arbustos y rosales, raíces. No se depositarán restos de frutos o tierra, ni piedras.

Ordenanza Fiscal y Reguladora de la recogida de restos vegetales en la localidad de Bernardos.

Bernardos, a 17 de octubre de 2024

Plaza Mayor nº1 40430 Bernardos (Segovia). Tfno.: 921 566 051

ayuntamiento@bernardos.es – www.bernardos.es



Vecinos y amigos de Bernardos



@aytobernardos